LA CATEGORIZACIÓN DE LOS ORIGINARIOS DEL IMPERIO RUSO EN LA ESTADÍSTICA INMIGRATORIA ARGENTINA, 1880-1914

Dzianis Limarau

Asociación de la Comunidad Rusohablante, asociación civil
Buenos Aires, 2026

DOI: 10.5281/zenodo.22183912
Publicado bajo licencia CC BY 4.0

GRNTI 03.81.35, 05.11.27, 05.21.21; UNESCO 5204.03, 5204.05, 5203.02; OECD FOS 6.01 Historia y Arqueología

Cita recomendada: Limarau, D. (2026). La categorización de los originarios del Imperio Ruso en la estadística inmigratoria argentina, 1880-1914. Preprint. Asociación de la Comunidad Rusohablante. DOI 10.5281/zenodo.22183912

Índice

Índice 2
Objetivo del estudio 2
Destinatarios del estudio 3
Resumen ejecutivo 3
1. Introducción 4
2. Marco conceptual: la categoría como hecho histórico 5
    2.1. Dos principios de clasificación 5
    2.2. Definición de «ruso» y de «migración desde el Imperio Ruso» 5
    2.3. Respuesta a una objeción 5
    2.4. Por qué el flujo se volvió invisible: dos caras de una misma palabra 6
3. Metodología 7
    3.1. Diseño general 7
    3.2. La matriz «conjunto documental / atributo» 7
    3.3. Elección del corte empírico 7
    3.4. Fuentes 8
    3.5. Limitaciones del método 8
4. Cómo contaba la Argentina 8
    4.1. La ley 817 y la organización de la repartición 8
    4.2. La forma de registro en el Hotel de Inmigrantes 8
    4.3. Tres censos, tres preguntas distintas 9
5. El recuento: quién estaba detrás de la palabra «ruso» el 10 de mayo de 1895 10
    5.1. El cuadro oficial 10
    5.2. La reconstrucción a partir de las cédulas censales 10
    5.3. Cuántos «rusos» eran judíos 11
    5.4. El resto: quiénes más 12
    5.5. El Weser, 1889-1895: qué quedó del primer contingente 12
6. Sesgos sistemáticos 13
    6.1. Los judíos de Galitzia como «austríacos» 13
    6.2. Los alemanes del Volga y los menonitas como «alemanes» 13
    6.3. Codificación en lugar de pregunta 13
    6.4. La primera clase y la migración de retorno 14
7. Cómo el error entró en la historiografía 14
8. Propuesta: la categoría analítica «migración desde el Imperio Ruso» 15
9. Conclusión: el recuento 16
    9.1. Síntesis del argumento 16
    9.2. El resultado del recuento 17
    9.3. Limitaciones 17
    9.4. Programa de trabajo posterior 17
Anexo. Matriz consolidada de fuentes 19
Fuentes 19
Lecturas recomendadas 21

Objetivo del estudio

El estudio se propone establecer cómo la estadística inmigratoria argentina de 1880 a 1914 construyó la categoría «ruso», quién estaba en realidad detrás de esa categoría en una fecha mensurable, y proponer un instrumento analítico que devuelva a la historiografía el flujo procedente del Imperio Ruso como un objeto único.

A los fines de este estudio, la categoría «ruso» designa el asiento consignado en la columna «nacionalidad» de los libros de registro de la Dirección General de Inmigración y en las cédulas censales, practicado según la condición de súbdito o según el país de nacimiento dentro de las fronteras vigentes al momento del relevamiento. Por migración desde el Imperio Ruso se entiende la categoría analítica definida en el apartado 8; el término se emplea como categoría general, porque las fuentes designan al grupo correspondiente con palabras diversas o no lo distinguen en absoluto.

Tres tareas sirven a este objetivo:

1. Describir el procedimiento de registro, esto es, la ley 817 de 1876, la organización de la Dirección General de Inmigración, la forma de asiento en el Hotel de Inmigrantes y las preguntas de los censos de 1869, 1895 y 1914, y mostrar de qué circunstancias dependía el asiento «ruso».
2. Recontar la composición de la categoría «ruso» a la fecha del censo del 10 de mayo de 1895, cotejando los resultados oficiales con la reconstrucción a partir de las cédulas censales originales y con los padrones comunitarios, y medir la dirección y la magnitud de los sesgos sistemáticos.
3. Examinar los tres relatos historiográficos consolidados, formular la categoría analítica «migración desde el Imperio Ruso» con criterios operativos de adscripción y trazar un programa de reconstrucción completa del período 1880-1914.

Destinatarios del estudio

El estudio se dirige ante todo a los historiadores de la migración en la Argentina y en América Latina, y en particular a los lectores de Estudios Migratorios Latinoamericanos, así como a los investigadores que trabajan dentro de los tres relatos consolidados, el judío, el alemán del Volga y el ucraniano: la categoría que aquí se propone no compite con ninguno de ellos.

A los custodios de los conjuntos documentales primarios, el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), el Museo de la Inmigración (MUNTREF), el Archivo General de la Nación, el Staatsarchiv Hamburg y el archivo de la Jewish Colonization Association, les ofrece un método pensado para el trabajo conjunto con sus fondos.

El material comparativo y el anexo están pensados para ser utilizados de manera autónoma por investigadores y organizaciones que trabajan sobre la historia de la migración.

Resumen ejecutivo

Entre 1880 y 1914 el Estado argentino registró a los inmigrantes por su condición de súbditos y no por lengua, religión o autoidentificación. La clasificación oficial reúne a los originarios del Imperio Ruso, en su mayor parte, bajo un solo rubro, «ruso», aunque una porción de ellos caía en otras columnas. Dentro del rubro: judíos asquenazíes de la Zona de Residencia, alemanes del Volga, ucranianos, polacos del

Reino de Polonia, lituanos, letones, besarabios, menonitas del mar Negro, viejos creyentes, finlandeses. Fuera de él: los judíos de Galitzia, asentados como «austríacos», y quienes salían por Hamburgo y Bremen, registrados con frecuencia como «alemanes». De ahí la tesis inicial del estudio: la categoría «ruso» no describía a un grupo existente; fue una clasificación administrativa que más tarde adquirió en el uso corriente significados que no coinciden con su contenido original.

La historiografía argentina practicó después la división inversa: un único flujo migratorio quedó descompuesto en historias judía, alemana y ucraniana sin conexión entre sí, y el flujo mismo desapareció del relato. Prácticamente no existe un estudio continuo de la migración desde un mismo Estado hacia un mismo país a lo largo de esos treinta años.

Metodología. El estudio combina la reconstrucción cuantitativa a partir de fuentes cruzadas con la historia del concepto aplicada a la palabra «ruso». El corte empírico es el segundo censo nacional del 10 de mayo de 1895, la única fecha del período para la cual los resultados oficiales por país de nacimiento y por religión pueden confrontarse con una reconstrucción independiente a partir de las cédulas censales originales, realizada por Yaacov Rubel para la población judía, y con los padrones comunitarios de la Jewish Colonization Association. La columna oficial «ruso» se coteja con esos conjuntos documentales como medición de control.

Resultados principales. El 10 de mayo de 1895 el censo contó 15.047 personas nacidas en el Imperio Ruso. Entre 6.800 y 7.100 de ellas (el 45-47 por ciento) eran judías; las restantes 7.900 a 8.300 eran alemanes del Volga, campesinos eslavos y otros súbditos del imperio. El registro oficial de la religión dejó fuera al menos una cuarta parte de la población judía del país (6.085 frente a 8.265 según las cédulas censales, esto es, el 26 por ciento de la cifra establecida a partir de las cédulas) y omitió casi por completo a los hijos nacidos en la Argentina. De los 818 pasajeros del vapor Weser, que abrió la colonización judía en 1889, seis años después se logró ubicar en las colonias a no más de 473. De los cuatro sesgos sistemáticos de la categoría, tres reciben en este corte una estimación numérica; el cuarto, el que gobierna la amplitud del intervalo, el asiento de los alemanes del Volga como «alemanes», queda acotado por arriba por un resto de 8.300 personas.

Propuesta. Se introduce la categoría analítica «migración desde el Imperio Ruso» con tres criterios operativos: el de partida (último lugar de residencia dentro de las fronteras del imperio, cualquiera fuese el pasaporte y el puerto), el de corroboración (coincidencia de al menos dos conjuntos documentales independientes; la onomástica no se emplea como criterio autónomo) y el de descripción (lengua, religión y provincia de origen como tres ejes independientes). El recuento se formula como un intervalo acompañado de la lista de las fuentes de error, y no como una cifra única.

1. Introducción

El 14 de agosto de 1889 llegó a Buenos Aires el vapor Weser, procedente de Bremen, con un grupo de 818 personas de la provincia de Podolia, el primer contingente organizado de judíos del Imperio Ruso [DAIA 1939; Avni 1983]. En el libro de registro del Departamento General de Inmigración, la columna «nacionalidad» lleva frente a sus nombres una sola palabra: ruso. El asiento coincidía con los pasaportes. Pero ni la estadística rusa ni el nombre con que los recién llegados se designaban a sí mismos conocían semejante categoría: surgió en el encuentro de un documento imperial con una forma argentina de registro. En las décadas siguientes la palabra significaría un judío en Buenos Aires, un campesino rubio

en las colonias del interior, un anarquista en el lenguaje policial. Este estudio trata de a quiénes cubría en realidad ese asiento y de cómo se apartó de su contenido original.

Hacia el censo de 1914 casi el 30 por ciento de los habitantes de la Argentina había nacido en el extranjero; ningún país del mundo recibió en esa época un flujo de tal magnitud en proporción a su propia población. El Estado clasificaba a los que llegaban por un único atributo, la «nacionalidad», entendida en la práctica como el Estado que había expedido el documento de viaje, o como el país de nacimiento dentro de las fronteras vigentes al momento del relevamiento. Para los Estados unitarios de Europa occidental el principio funcionaba de manera tolerable. Para los imperios plurinacionales de Europa oriental producía una distorsión sistemática, y el Imperio Ruso es el caso mayor y más elocuente.

La reacción habitual del historiador ante una categoría semejante consiste en declararla un error y descomponerla en sus partes «verdaderas». Este estudio parte de la premisa opuesta: la categoría «ruso» es un hecho histórico que exige explicación y no corrección. Existía en las planillas de la repartición, en las cédulas censales, en las actas policiales y en la lengua corriente; determinaba cómo veía el Estado al recién llegado y cómo lo llamaban sus vecinos. En el español de la Argentina la palabra «ruso» significó, durante la mayor parte del siglo XX, ante todo un judío [Gobello 1990], y la relación entre ese significado y el procedimiento estadístico es una de las hipótesis que el estudio plantea.

La historiografía argentina de la migración está elaborada en detalle para italianos y españoles [Devoto 2003; Baily 1999; Moya 1998]. Los originarios del Imperio Ruso se estudian por separado, según líneas confesionales y étnicas: la judaica por un lado [Avni 1983; Lewin 1974; Mirelman 1988; Rubel 2013, 2017], los alemanes del Volga por otro [Popp y Dening 1977; Weyne 1986], los ucranianos de Misiones por otro [Wasylyk 1981; Snihur 1997]. Un estudio que recorra el flujo en su conjunto, definido por la partida desde un mismo Estado, prácticamente no existe. Esa es la vacancia a la que apuntan este estudio y la serie que inaugura.

2. Marco conceptual: la categoría como hecho histórico

2.1. Dos principios de clasificación

La estadística argentina y la historiografía argentina clasifican a las mismas personas con criterios distintos: la primera por la pertenencia a un Estado, sin atender al pueblo; la segunda por la pertenencia a un pueblo, sin atender al Estado. La diferencia entre ambos principios no crearía dificultad alguna si cada uno conservara íntegro su objeto. La estadística conserva el flujo como un todo, pero no revela su composición interna; la historiografía recupera esa composición, pero divide el flujo en partes que luego se examinan con independencia unas de otras.

2.2. Definición de «ruso» y de «migración desde el Imperio Ruso»

La categoría «ruso» se define aquí estrictamente como un asiento en una fuente: en la columna «nacionalidad» del libro de registro del Hotel de Inmigrantes, en la columna del país de nacimiento de una cédula censal, en las Memorias de la repartición. Es una propiedad del documento y no de la persona. El núcleo del conjunto de los «rusos» lo componen los súbditos del Imperio Ruso con pasaporte ruso para el exterior. Su periferia la componen las personas asentadas como «ruso» por error, judíos rumanos o galitzianos tomados por tales según su apariencia, por ejemplo, y, en espejo, los súbditos del imperio asentados bajo otras etiquetas.

La categoría «migración desde el Imperio Ruso» se define como analítica: el conjunto de personas cuyo último lugar de residencia permanente antes de emigrar se hallaba dentro de las fronteras del imperio en la fecha de la partida, con independencia de la condición de súbdito que consignaran sus documentos, del puerto de embarque y del asiento practicado a la llegada. La categoría es indiferente al motivo: un migrante económico de Volinia y un refugiado del pogromo de Kishinév pertenecen a ella en igualdad de condiciones. Es igualmente indiferente a lo que vino después: un reemigrante a los Estados Unidos y un colono de tercera generación pertenecen a ella por el hecho de haber partido. Tampoco es un etnónimo ni pretende decir nada sobre la autoidentificación: un hombre de Berdíchiv que hablaba yídish y leía en ruso se describe con tres coordenadas y no con una sola palabra.

2.3. Respuesta a una objeción

Cabe una objeción. ¿No es la categoría propuesta un simple retorno al mismo principio imperial de clasificación que la historiografía rechazó con buenas razones, y no es «migración desde el Imperio Ruso» sencillamente «ruso» reescrito en lenguaje académico?

La categoría «ruso» pertenecía al Estado receptor y se producía en el desembarco a partir de un documento; la categoría propuesta la produce el historiador a partir del lugar de partida, reconstruido desde fuentes independientes. Ambas coinciden en el núcleo y divergen en la periferia, y es la divergencia lo que se mide. La nueva categoría tampoco sustituye las descripciones étnicas y confesionales, sino que se construye por encima de ellas: dentro de ella la composición se describe según tres ejes y no se reduce a una sola palabra. Su justificación es la utilidad para la investigación y no la ontología. Dentro de ella pueden plantearse preguntas que no surgen en los relatos étnicos, sobre quiénes viajaron en el mismo barco, se establecieron en la misma provincia y pasaron por el mismo procedimiento de registro, y las respuestas pueden verificarse sobre conjuntos documentales comunes a todos los estratos. Los límites de las categorías historiográficas son producto de una elección de investigación, y aquí la elección favorece a la que se corresponde con la organización de las fuentes mismas.

2.4. Por qué el flujo se volvió invisible: dos caras de una misma palabra

Queda por explicar por qué el flujo procedente del Imperio Ruso, tomado como un todo, nunca llegó a ser objeto de análisis sistemático. Las fuentes lo conservan íntegro: en el libro de registro un colono de la JCA y un alemán del Volga figuran en renglones contiguos de un mismo viaje; en el censo de 1895 ambos están en la misma fila de «rusos». La separación ocurrió del lado del lector. Los archivos y los historiadores comunitarios judíos, alemanes y ucranianos leían en las fuentes a los suyos; para cada uno de ellos los demás pasajeros del mismo barco eran ruido. De ahí un círculo de invisibilidad: cuanto más completo es el relato que cada tradición hace de su parte del flujo, menos se advierte que las partes pertenecen a un mismo todo, y más fundada parece la conclusión de que ese todo no existe.

La separación ocurrió también fuera de los gabinetes, en la lengua corriente. El diccionario de lunfardo de José Gobello glosa «ruso» como designación del judío [Gobello 1990]. En la ciudad la palabra se desprendió del pasaporte y quedó fijada al estrato del flujo que el porteño veía a diario. Es elocuente la reacción de Alberto Gerchunoff, nacido en Tulchín: al libro que escribió para el centenario de la Revolución de Mayo lo tituló «Los gauchos judíos» y no «Los gauchos rusos», separando el nombre propio del grupo del nombre administrativo.

En las provincias con colonias alemanas y eslavas la palabra remitía, según los testimonios de la literatura memorialística, a otra persona: el campesino rubio en el campo. El «Diccionario de americanismos»

marca la acepción argentina «persona de religión judía» como obsoleta [ASALE 2010]; la prensa actual vincula la palabra con el aspecto y no con el origen, y pone como ejemplo a portadores del apodo con apellidos polacos [Infocielo 2024]. Estos testimonios son de estatuto desigual y no permiten datar el desplazamiento; solo registran que ocurrió.

La hipótesis que sugieren es la siguiente: la palabra recorrió el camino que va de la condición de súbdito (el asiento del pasaporte) al pueblo (aquel a quien se veía al lado) y de ahí al aspecto (aquel que parece un «ruso»), y las dos imágenes incompatibles, el judío urbano y el colono rubio del campo, son la huella de dos estratos de un mismo flujo que se repartieron entre la ciudad y el pueblo. Poner a prueba esta hipótesis con diccionarios, apodos y textos literarios es tarea de un artículo aparte de la serie (apartado 9.4). Para el presente artículo basta con señalar que ninguna de las acepciones registradas por los diccionarios coincide con la categoría administrativa original.

El presente estudio procura romper el círculo de invisibilidad leyendo las fuentes en la unidad de su propia organización: la fila censal, donde todos los estratos del flujo todavía están juntos.

3. Metodología

3.1. Diseño general

El estudio pertenece al género de la reconstrucción cuantitativa a partir de fuentes cruzadas, complementada con la historia de los conceptos. No es una monografía de archivo ni una reseña bibliográfica. Su objeto se sitúa en el cruce de dos tradiciones, la historia demográfica de la migración y la historia de las categorías estadísticas [Otero 1997-1998], que trabajan con aparatos conceptuales distintos. Por eso se aplica una comparación estructurada sobre una única matriz, y ello asegura la reproducibilidad: cualquier investigador que aplique la misma matriz a los mismos conjuntos documentales llegará a resultados comparables.

3.2. La matriz «conjunto documental / atributo»

La unidad de análisis es la fecha censal: el momento en que el Estado registra a la vez a todos los nacidos en el imperio que se encuentran en el país, según el único atributo del país de nacimiento. Para esa fecha se cotejan cuatro conjuntos documentales, cada uno de los cuales registra a las mismas personas con un propósito distinto y con un grado distinto de independencia respecto de la clasificación estatal. Cada conjunto se evalúa según cinco atributos: si consigna el nombre (la clave del cotejo), si consigna la condición de súbdito o el país de nacimiento, si consigna la religión, quién practicó el asiento y cuándo, y hasta qué punto es independiente de la codificación oficial.

Tabla 1. Conjuntos documentales y atributos de la matriz analítica

Conjunto documental (filas)	Clave	Condición de súbdito / país de nacimiento	Religión	Quién asentó y cuándo	Independencia de la codificación
Resultados oficiales del censo de 1895 (Tomo II)	no (agregado)	sí	sí (solo no católicos)	codificadores del censo, 1895-1898	no: es la codificación misma

Cédulas censales originales de 1895 (reconstrucción de Rubel)	nombre, edad	sí (autodeclarado)	sí, con correcciones	empadronadores de las colonias, 10.05.1895	alta: anterior a la codificación
Padrones de la JCA y la DAIA (Weser, grupo de Grodno)	nombre, composición familiar	sí (provincia)	implícita	la comunidad, 1889-1895; publicación de 1939	completa
Memorias y libros de registro de la DGI	nombre (libros), agregado (Memorias)	sí (nacionalidad)	sí	el inspector en el desembarco	no: es la fuente de la categoría

Más allá de la comparabilidad en una misma fecha, la matriz permite poner a prueba la tesis central del estudio: si la fila oficial de «rusos» y los conjuntos documentales independientes arrojan conjuntos incompatibles entre sí, el sesgo de la categoría es mensurable; si los conjuntos coinciden, la tesis de una distorsión dirigida debe revisarse.

3.3. Elección del corte empírico

Una reconstrucción completa del flujo de 1880 a 1914 por viaje de barco exige un trabajo de archivo desproporcionado para el formato de un preprint (apartado 9.4). La parte empírica se apoya en un solo corte, el censo del 10 de mayo de 1895. La elección obedece al estado de las fuentes. Es la única fecha del período para la cual existe una reconstrucción independiente a partir de las cédulas censales originales: Yaacov Rubel revisó las cédulas de todas las colonias judías de la JCA, de la ciudad de Buenos Aires y de decenas de ciudades del interior, y publicó los resultados desagregados por país de nacimiento [Rubel 2013, 2017]. Para esa misma fecha existen padrones nominales del primer contingente (el Weser, DAIA 1939) y del grupo de Grodno (JCA, 1894), además de los resultados oficiales por país de nacimiento y religión (Segundo Censo, Tomo II). Cuando cuatro conjuntos documentales se cruzan en una misma fecha, el sesgo puede medirse y no solo estimarse por orden de magnitud.

3.4. Fuentes

El análisis se apoya en cuatro tipos de fuentes: las publicaciones oficiales del censo de 1895 (Tomo II, los cuadros por país de nacimiento y por religión); las reconstrucciones a partir de las cédulas censales originales [Rubel 2013, 2017]; los padrones comunitarios y las memorias [DAIA 1939; Cociovich 1987; Alpersohn 1992]; y la literatura secundaria de los tres relatos nacionales y de la historia general de la migración argentina. Para las afirmaciones sobre la composición del flujo se da prioridad al cotejo de los dos primeros tipos; allí donde no hay reconstrucción a partir de las cédulas, como ocurre con los alemanes del Volga y el campesinado eslavo, se emplean los límites que se desprenden de la aritmética del propio censo, con la advertencia sobre su naturaleza.

3.5. Limitaciones del método

La reconstrucción a partir de las cédulas censales existe solo para la población judía; para los alemanes del Volga y el campesinado eslavo la composición de la categoría «ruso» se estima como resto y no de manera directa. Para la ciudad de Buenos Aires la proporción de nacidos en Rusia entre los judíos se conoce solo como intervalo: Rubel estableció la cifra total, un 50,3 por ciento superior a la oficial, pero este estudio no dispuso de su desagregación por país de nacimiento para la capital. El corte de 1895 no es

representativo del flujo en su conjunto: la salida masiva del campesinado eslavo de las provincias occidentales comenzó después de 1897, y los resultados no se trasladan al período 1900-1914 sin una verificación aparte. Por último, las series de la repartición y el censo abarcan conjuntos distintos: la ley 817 excluía del cómputo de inmigrantes a los pasajeros de primera clase, de modo que la minoría instruida del flujo nunca entró en los conjuntos documentales de la repartición, mientras que el censo contaba a todos, y su corte es más completo que cualquier serie de arribos.

4. Cómo contaba la Argentina

4.1. La ley 817 y la organización de la repartición

El artículo 25 de la Constitución de 1853 obligaba al gobierno federal a fomentar la inmigración europea y le prohibía restringir la entrada de los extranjeros que vinieran a labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes. La ley 817 de inmigración y colonización, del 19 de octubre de 1876 (ley Avellaneda), creó el Departamento General de Inmigración, luego Dirección General de Inmigración, y definió quién contaba como inmigrante: el extranjero que llegara en segunda o tercera clase con ánimo de radicarse. La repartición publicaba anualmente sus Memorias con cuadros de arribos por «nacionalidad», sexo, edad, estado civil, religión y profesión. Juan A. Alsina, su director durante muchos años (1890-1910), reunió las series en «La inmigración en el primer siglo de la independencia» [Alsina 1910]. Todas las cifras de conjunto posteriores, incluidos los muy citados «unos 160.000 rusos entre 1881 y 1914», se remontan a esos cuadros, y ninguna de ellas puede ser más precisa que el procedimiento de registro que las produjo.

4.2. La forma de registro en el Hotel de Inmigrantes

El procedimiento era el siguiente. El manifiesto del barco, confeccionado por la compañía naviera en el puerto de salida, se entregaba al inspector en el desembarco. El inspector trasladaba los datos al libro de registro; cuando había discrepancias o faltaba el documento, asentaba lo que le decían, las más de las veces por medio de un intérprete. La columna «nacionalidad» se completaba según el pasaporte y, a falta de él, según el manifiesto. No había columna aparte para el lugar de nacimiento, la lengua materna o la pertenencia étnica; la religión se asentaba, pero, como muestra la práctica censal, sin verificación sistemática.

El asiento «ruso» dependía así ante todo del documento: un súbdito del imperio con pasaporte ruso lo recibía cualquiera fuese su lengua y su religión. Pero entre el pasaporte y el libro medían otros dos eslabones. El manifiesto de la HAPAG o de la Norddeutscher Lloyd lo confeccionaba un empleado alemán, para quien el embarque en Hamburgo y el habla alemana de un pasajero del Volga eran razón suficiente para escribir «Deutscher»; el inspector y el intérprete del desembarco, a su vez, podían poner el nombre, el apellido y el aspecto por encima del documento. Que los asientos del desembarco se perdieran físicamente está documentado: el padrón del grupo de Grodno, que salió de Libau el 11 de noviembre de 1894 y llegó a Buenos Aires el 27 de diciembre, no ha sido hallado ni en el Archivo General de la Nación ni en la base del CEMLA [Rubel 2017].

4.3. Tres censos, tres preguntas distintas

Los censos de 1869, 1895 y 1914 arrojaron resultados incomparables porque formularon preguntas distintas. El censo de 1869 preguntaba por la nacionalidad, sin mayor precisión. El censo de 1895 agregó

la religión, pero la instrucción a los empadronadores decía: dado que casi toda la población es católica, preguntar por la religión solo cuando haya motivos para suponer que el interrogado no lo es, y consignarla en una sola palabra; si es católico, dejar el renglón en blanco [Segundo Censo, t. II, p. CXXI]. Los codificadores no equiparaban las respuestas «judío» y «hebreo» a «israelita». El censo de 1914 mantuvo las preguntas por la religión y el país de nacimiento, pero no preguntó por la lengua. Ninguno de los tres censos permite separar a los rusos de los no rusos nacidos en el imperio; los 93.634 «nacidos en Rusia» del censo de 1914 son el límite superior de un conjunto sobre cuya composición interna el censo nada dice.

Hernán Otero mostró que las categorías censales argentinas de 1869 a 1914 fueron un instrumento de construcción de la nación y no de descripción de la población [Otero 1997-1998]. La categoría «ruso» es un caso particular: servía al Estado para repartir a los extranjeros entre Estados contraparte, no para comprender quién había llegado en realidad. Somoza y Lattes, que analizaron muestras de las cédulas de 1869 y 1895, constataron que la publicación de los resultados no sirve para el análisis demográfico moderno [Somoza y Lattes 1967].

Tabla 2. Los tres censos desde el punto de vista de la categoría «ruso»

Censo	Pregunta sobre el origen	Pregunta sobre la religión	Qué permite establecer
1869	nacionalidad	no	solo la condición de súbdito
10.05.1895	país de nacimiento	sí, ante duda sobre el catolicismo	el país de nacimiento; la religión con subregistro sistemático
1.06.1914	país de nacimiento	sí	el país de nacimiento y la religión; la lengua y la nacionalidad no se establecen

5. El recuento: quién estaba detrás de la palabra «ruso» el 10 de mayo de 1895

5.1. El cuadro oficial

El segundo censo nacional contó 3.954.911 habitantes, de los cuales 1.004.527 eran extranjeros. Los nacidos en el Imperio Ruso eran 15.047, el décimo grupo de extranjeros por su magnitud y el 0,38 por ciento de la población. A modo de comparación: los nacidos en Alemania eran 17.143; en Austria-Hungría, 12.803; en Rumania, 119; en el Imperio Otomano, 876 [Segundo Censo, t. II]. En el cuadro de religiones el censo contó 6.085 «israelitas»: 753 en la capital y 5.332 en las provincias, de los cuales 3.880 en Entre Ríos, 721 en Santa Fe, 670 en la provincia de Buenos Aires, 47 en Córdoba y 14 en el resto [Segundo Censo, t. II, cuadro XIX b, p. CLXXIX].

El censo registraba el país de nacimiento y no la condición de súbdito. Es una variable distinta de la «nacionalidad» de los libros de registro: no cambia con la naturalización, pero tampoco alcanza a los hijos nacidos ya en la Argentina, de modo que los conjuntos que definen ambos procedimientos coinciden en el núcleo y divergen en los bordes. De aquí en adelante, lo que se diga sobre la categoría «ruso» en el corte de 1895 remite a la fila de los nacidos en el Imperio Ruso, y todas las afirmaciones cuantitativas de este apartado se refieren a ella y no a la columna «nacionalidad» de la repartición. Las dos cifras oficiales, 15.047 nacidos en Rusia y 6.085 judíos, no están relacionadas entre sí en el propio censo: no se publicó

un cuadro cruzado de país de nacimiento por religión. Cuántos «rusos» eran judíos, y cuántos judíos eran «rusos», no puede establecerse a partir de los resultados oficiales. Es precisamente esa relación la que restituye la reconstrucción a partir de las cédulas originales.

Tabla 3. El censo del 10 de mayo de 1895: filas pertinentes para la categoría «ruso»

Indicador	Valor	Fuente
Población (sin la población originaria)	3.954.911	Segundo Censo, t. II
Extranjeros	1.004.527	ídem
Nacidos en el Imperio Ruso («rusos»)	15.047	ídem
Nacidos en Alemania («alemanes»)	17.143	ídem
Nacidos en Austria-Hungría	12.803	ídem
Nacidos en Rumania	119	ídem
«Israelitas», cifra oficial, todo el país	6.085	ídem, cuadro XIX b
de ellos, la capital	753	ídem
de ellos, Entre Ríos / Santa Fe / prov. de Buenos Aires	3.880 / 721 / 670	ídem

5.2. La reconstrucción a partir de las cédulas censales

Yaacov Rubel revisó las cédulas censales originales de 1895, conservadas en el Archivo General de la Nación y digitalizadas por FamilySearch, primero para la ciudad de Buenos Aires [Rubel 2013] y luego para las provincias [Rubel 2017]. Su método consistió en la identificación nominal de las personas asentadas como «israelita», «judío» o «hebreo», o con la columna de religión en blanco junto a nombres inequívocamente judíos, con el cotejo posterior contra los padrones de la JCA y la DAIA. Los resultados para las provincias se reúnen en la tabla 4.

Tabla 4. La población judía de las provincias y las colonias según las cédulas censales de 1895 [Rubel 2017]

Unidad	«Israelitas» según la cifra oficial	Según las cédulas, total	De ellos, nacidos en Rusia	Proporción de nacidos en Rusia
Moisés Ville - Palacios (Santa Fe)	721 (toda la provincia)	877	738	84,1 %
Colonia Mauricio (prov. de Buenos Aires)	670 (toda la provincia)	1.174	964	82,1 %
Colonias de la JCA en Entre Ríos	3.880 (toda la provincia)	4.607	4.335	94,1 %
Marcos Juárez (Córdoba)	47 (toda la provincia)	41	≈ 41	casi todos
Asquenazíes en ciudades del interior	-	256	127	65,1 % de los nacidos en el extranjero
Judíos marroquíes en las provincias	-	226	0	0 %

Provincias, total	5.332	7.133	≈ 6.205	≈ 87 %
Capital	753	≈ 1.132 (+50,3 % sobre la cifra oficial)	intervalo: 566-906	50-80 % (supuesto)
Todo el país, total	6.085	≈ 8.265	6.771-7.111	82-86 %

Para el presente estudio el valor de esta reconstrucción reside ante todo en que en las colonias de la JCA los empadronadores fueron los propios colonos: completaban las cédulas en yídish y consignaban la religión de manera automática, sin preguntar, de modo que el país de nacimiento en esas cédulas es una autodeclaración de la comunidad y no el asiento de un inspector. La misma reconstrucción muestra qué ocurrió después con las cédulas. Los codificadores oficiales las descartaban de manera sistemática: en Mauricio, de los 1.174 judíos contados en las cédulas, 670 entraron en los resultados de toda la provincia, es decir que al menos 504 personas, el 43 por ciento, quedaron excluidas en la etapa de procesamiento; en Entre Ríos la discrepancia fue de 727 sobre 4.607 (el 15,8 por ciento) y en Moisés Ville, de 156 sobre 877 (el 17,8 por ciento). A los hijos nacidos en la Argentina de padres judíos los codificadores casi nunca los contaron como judíos: 2 contra 119 en Moisés Ville, 3 contra 191 en Mauricio, 94 contra 243 en Entre Ríos. El procedimiento que en el muelle convertía a un judío podolio en «ruso» convertía en el censo a su hijo argentino en católico por omisión.

Rubel registró también el caso inverso de producción de la categoría: los interrogados que respondieron a la pregunta por la nacionalidad «israelita» o «judío» fueron codificados como nacidos en Palestina, aunque todo apunta a Rusia [Rubel 2017]. Ante una autodenominación ausente de su nomenclatura, el codificador le asignó un territorio.

5.3. Cuántos «rusos» eran judíos

El cotejo de las tablas 3 y 4 arroja el primer resultado cuantitativo. El 10 de mayo de 1895 los judíos nacidos en el Imperio Ruso eran entre 6.771 y 7.111: 6.037 en los tres conjuntos de colonización, unos 41 en Marcos Juárez, 127 en las ciudades del interior y entre 566 y 906 en la capital (el intervalo descansa en el supuesto de que la proporción de nacidos en el imperio entre los judíos de Buenos Aires se ubicaba entre el 50 y el 80 por ciento; la comunidad de la capital en 1895 era mixta, con estratos europeo occidental y marroquí). Eso equivale a entre el 45 y el 47 por ciento de la fila de los nacidos en el imperio. Las restantes 7.936 a 8.276 personas de esa fila, el 53-55 por ciento, no eran judías.

Tabla 5. Descomposición de la categoría oficial «ruso» al 10 de mayo de 1895

Componente	Cantidad	Fundamento
Nacidos en el Imperio Ruso según la cifra oficial	15.047	Segundo Censo, t. II
de ellos judíos, colonias de la JCA (tres conjuntos)	6.037	Rubel 2017, cuadros 4, 6, 9
de ellos judíos, Marcos Juárez y ciudades del interior	≈ 168	Rubel 2017, cuadro 11
de ellos judíos, la capital	566-906	Rubel 2013; supuesto del 50-80 %
Judíos, total	6.771-7.111 (45-47 %)	suma

Resto: no judíos nacidos en el imperio	7.936-8.276 (53-55 %)	diferencia

5.4. El resto: quiénes más

El resto de 7.900 a 8.300 personas está compuesto por alemanes del Volga y del mar Negro, polacos, lituanos, ucranianos, bielorrusos, finlandeses y rusos propiamente dichos, asentados por país de nacimiento como nacidos en el imperio. No existe reconstrucción a partir de las cédulas censales para estos grupos, y sus proporciones internas no se deducen del censo. El censo, sin embargo, fija un límite superior firme para el mayor de ellos. Los alemanes del Volga llegaban desde enero de 1878; los dos primeros contingentes de ese año sumaban más de dos mil personas, y entre 1878 y 1913 pasaron por el puerto de Buenos Aires, según los cálculos de la historiografía comunitaria, unos veinte mil [Popp y Dening 1977]. Hacia 1895, tras diecisiete años de arribos y una alta natalidad en las aldeas, el número de nacidos en el imperio entre ellos debía contarse por millares. Todos ellos, si fueron asentados por país de nacimiento, entraron en el resto; y el resto entero, eslavos y rusos incluidos, no supera las 8.300 personas. Los nacidos en el Volga por encima de ese techo no pudieron estar dentro de la fila «ruso»; el rubro más probable de su cómputo es «alemanes» (17.143), donde habrían quedado junto a los nacidos en el Imperio Alemán, aunque también son posibles los errores de codificación y la no inclusión en el conjunto correspondiente. Solo las cédulas permiten distinguir entre estas alternativas.

Así, al 10 de mayo de 1895 la fila de los nacidos en el Imperio Ruso era un conjunto en el que algo menos de la mitad eran judíos de la Zona de Residencia y algo más de la mitad, campesinos germanoparlantes y eslavos, con una parte de los nacidos germanoparlantes del imperio que no entró en ella en absoluto. Los judíos, el único estrato medido de manera directa, no constituían la mayoría; el censo no revela las proporciones dentro del resto; y ningún estrato coincidía con la palabra.

5.5. El Weser, 1889-1895: qué quedó del primer contingente

El padrón nominal de los pasajeros del Weser, publicado por la DAIA para el cincuentenario de la colonización, contiene 818 nombres [DAIA 1939]. Rubel lo cotejó con las cédulas censales de Moisés Ville - Palacios: el 10 de mayo de 1895 vivían en la zona de la primera colonia 223 personas de ese padrón; en seis años habían nacido allí 67 hijos de familias del Weser, y en conjunto representaban el 33,1 por ciento de la población judía de la colonia. Otras 250 personas del grupo del Weser, aproximadamente, fueron trasladadas a Entre Ríos por decisión del coronel Goldsmid, sobre todo a Colonia Clara, y aparecen en las cédulas de allí [Rubel 2017; Avni 1983]. En total, seis años después se logró ubicar en las colonias a no más de 473 de los 818 (el 58 por ciento). Las 345 personas restantes no aparecen en las cédulas coloniales examinadas; entre las causas posibles están el traslado a las ciudades, la reemigración al imperio, la partida hacia terceros países y la mortalidad, pero la contribución de cada una no puede establecerse a partir de estas fuentes.

La cifra importa para la lectura de cualquier serie de la repartición: los 818 asientos «ruso» del libro de 1889 y los 223 nacidos en Rusia de la colonia en 1895 son las mismas personas, contadas por dos procedimientos estatales con seis años de diferencia, y al cabo de esos seis años en la colonia considerada se registra apenas una parte del contingente inicial. La categoría «ruso» en las Memorias mide la entrada; el censo mide lo que quedó; el movimiento entre ambos no lo describe ninguno de los dos.

6. Sesgos sistemáticos

Los sesgos de la categoría «ruso» tienen una dirección fijada por el propio procedimiento de registro. Cuatro de ellos se distinguen en el plano del procedimiento; para tres el corte de 1895 ofrece una estimación numérica y para el cuarto, un límite.

6.1. Los judíos de Galitzia como «austríacos»

Los judíos de Galitzia, súbditos de Austria-Hungría, viajaban por las mismas rutas, se establecían en las mismas colonias y barrios y en el uso corriente eran llamados igualmente «rusos», pero en las planillas caían en la columna «austríaco». Por el criterio de partida (apartado 8) no pertenecen a la categoría «migración desde el Imperio Ruso», y este sesgo no la distorsiona; importa para la categoría vecina «migración desde Galitzia» y para la historia de la propia palabra «ruso», que en el uso corriente cubría a ambos grupos. El corte de 1895 muestra que para la primera oleada colonizadora la magnitud del sesgo es ínfima: entre los 4.607 judíos de las colonias de Entre Ríos había 29 nacidos fuera de Rusia y de la Argentina (el 0,6 por ciento); en Mauricio, 19 (el 1,6 por ciento); en Moisés Ville, 20 (el 2,3 por ciento); y entre los 195 asquenazíes de ciudades del interior nacidos en el extranjero, los nacidos en Austria eran 5 [Rubel 2017]. El flujo galitziano es un fenómeno posterior a 1900.

6.2. Los alemanes del Volga y los menonitas como «alemanes»

Este es el sesgo principal del intervalo, y actúa en sentido contrario: subestima «ruso» y sobreestima «alemán». Un súbdito germanoparlante del imperio que se embarcaba en un buque de la Norddeutscher Lloyd en Bremen podía recibir en el manifiesto el asiento «Deutscher», y el inspector argentino, al oír el habla alemana, no tenía motivos para corregirlo; el empadronador de 1895, que preguntaba en español por el país de nacimiento a un campesino que respondía en alemán, podía asentar lo mismo. El corte no ofrece una medición directa, pero sí un límite: todos los alemanes del Volga que entraron en la fila de los nacidos en el imperio caben dentro del resto de 7.936 a 8.276 personas, junto con los eslavos y los rusos (apartado 5.4). Si hacia 1895 los nacidos en el imperio entre los alemanes del Volga eran más que ese resto descontados los eslavos, la diferencia fue computada fuera de la fila «ruso»; adónde exactamente se la imputó no se ve desde el censo. La medición directa exige una reconstrucción a partir de las cédulas censales de las colonias alemanas de Entre Ríos y Olavarría con el mismo método con que Rubel trabajó las judías (apartado 9.4).

6.3. Codificación en lugar de pregunta

El tercer sesgo no actúa en el desembarco sino en el procesamiento. La instrucción de 1895 mandaba preguntar por la religión solo ante duda sobre el catolicismo; los codificadores no equiparaban «judío» a «israelita», descartaban parte de las cédulas de las colonias y casi no contaban como judíos a los hijos nacidos en el país. Rubel midió la magnitud; aquí las proporciones se calculan sobre las cifras establecidas a partir de las cédulas y no sobre el resultado oficial: el subregistro de judíos fue del 25,2 por ciento en las provincias (5.332 según la cifra oficial contra 7.133 según las cédulas), del 33,5 por ciento en la capital (753 contra unos 1.132) y del 26,4 por ciento en el país (6.085 contra unos 8.265); el subregistro de los hijos argentinos de padres judíos en las colonias fue de cinco veces o más [Rubel 2013, 2017]. Para la categoría «ruso» esto significa que, incluso allí donde el censo disponía de un atributo capaz de precisar su composición, el procesamiento privaba de valor al resultado.

6.4. La primera clase y la migración de retorno

Otros dos sesgos no tienen relación con el etnónimo, pero distorsionan cualquier estimación de magnitudes. La primera clase, excluida del cómputo de inmigrantes por la ley 817, dejó a la minoría instruida del flujo fuera de los conjuntos documentales de la repartición; el censo, a diferencia de la repartición, contaba a todos. De la magnitud de la migración de retorno y de la movilidad interna habla el caso del Weser: de 818 personas, seis años después se ubicó en las colonias a no más de 473 (apartado 5.5). Para las series de arribos de la repartición esto fija el orden de la corrección: al menos dos quintas partes del primer contingente estaban ausentes de las colonias hacia 1895, y ninguna serie de arribos lo refleja.

Tabla 6. Sesgos sistemáticos de la categoría «ruso» en el corte de 1895

Sesgo	Dirección	Fuente de la medición	Estimación
Judíos de Galitzia como «austríaco»	no distorsiona «ruso»; subestima la categoría vecina	cédulas de las colonias: nacidos en terceros países	0,6-2,3 % de los colonos; 5 de 195 habitantes urbanos
Alemanes del Volga y menonitas como «alemán»	subestima «ruso», sobreestima «alemán»	aritmética del censo: el resto	todos los «rusos» no judíos ≤ 8.276; los nacidos en el Volga por encima de esa cifra fueron computados fuera de la fila «ruso»
Codificación en lugar de pregunta	subestima el atributo de religión dentro de «ruso»	cédulas contra resultados publicados	-25,2 % en las provincias, -33,5 % en la capital (proporciones sobre las cifras de las cédulas); los hijos, cinco veces o más
Primera clase; reemigración y movilidad	brecha entre la serie de arribos y la población residente	padrón del Weser contra las cédulas de 1895	ubicado no más del 58 % al cabo de seis años

7. Cómo el error entró en la historiografía

El Estado unió bajo una sola palabra a personas que no se consideraban un mismo pueblo. La historiografía hizo lo contrario: las separó por atributos que el Estado nunca preguntó. Ambos movimientos son explicables, y ambos pierden una parte de la realidad.

En los trabajos del relato judío examinados aquí no se plantea que la colonización judía haya sido una de las corrientes de una misma emigración desde un mismo Estado; que los colonos de la JCA viajaran en los mismos barcos que los alemanes del Volga y se establecieran en las mismas provincias; que en el censo de 1895 constituyeran menos de la mitad de la fila en la que cayeron. Tampoco se plantea en esa literatura la cuestión de cómo fue asumida la palabra «ruso» por quienes la llevaban (apartado 9.4). Es elocuente que incluso la reconstrucción de Rubel, el trabajo más preciso sobre las fuentes de 1895, pregunte cuántos judíos había y no quiénes eran las otras 8.000 personas de la misma fila.

En el relato alemán, el siglo y medio en el Imperio Ruso queda como telón de fondo, aunque esos años hicieron de los alemanes del Volga súbditos de ese Estado en un sentido que no fue solo formal: se marcharon precisamente por la reforma de 1874, es decir, por la política rusa y no por la alemana; sus

asientos «ruso» en los libros argentinos reflejaban un vínculo jurídico real y no un error de escribiente. El mismo enfoque explica la ausencia de reconstrucción a partir de las cédulas censales de las colonias alemanas: la literatura comunitaria empleada aquí no se pregunta a cuántos de los suyos el censo tuvo por «rusos» y a cuántos por «alemanes».

En el relato ucraniano, que cuenta desde Galitzia, el flujo ruso de Volinia y Podolia, que corría en paralelo pero bajo otra categoría, no es examinado en los trabajos considerados y por eso queda fuera de la «historia de los ucranianos de la Argentina», aunque por lengua y religión le pertenece en igual medida.

La palabra «ruso» tuvo además un registro político en el que las diferencias internas de la categoría no contaban. En enero de 1919, durante la Semana Trágica, los barrios judíos de Buenos Aires, Once ante todo, fueron objeto de ataques de la policía y de grupos civiles armados. En el lenguaje de la represión las designaciones «ruso», «judío», «maximalista» y «bolchevique» se superponían en parte: una supuesta conspiración revolucionaria «rusa» convertía a la población judía en uno de los blancos principales de la persecución [Koppmann y Asquini 2020]. Una categoría creada para contar funcionó aquí como categoría para golpear, y unió a quienes los tres relatos describen por separado; el análisis sistemático de este registro de la palabra queda reservado a un artículo aparte de la serie (apartado 9.4).

El resultado común a los tres relatos es que en la literatura examinada el flujo procedente del Imperio Ruso no está descripto como un objeto único, mientras que su magnitud, los conocidos «unos 160.000», circula por la literatura de referencia sin fuente y sin estimación de error.

Tabla 7. Los tres relatos: qué ve cada uno y qué no ve

Relato	Punto de partida	Qué ve	Qué no ve
Judío	la Zona de Residencia, los pogromos, la JCA	la colonización, las instituciones comunitarias, la cultura yídish; la composición de su propio grupo según las cédulas de 1895	el viaje compartido y la fila censal compartida con otros estratos; la apropiación y reelaboración de la categoría «ruso» por los propios migrantes
Alemán del Volga	Rin - Volga - Río de la Plata	la vida rural, las parroquias, los dialectos	la condición de súbdito ruso como vínculo real; su propia distribución entre «ruso» y «alemán»
Ucraniano	Galitzia, Apóstoles 1897	la colonización de Misiones, la Prosvita	el flujo ruso de Volinia y Podolia bajo la categoría «ruso»

8. Propuesta: la categoría analítica «migración desde el Imperio Ruso»

El estudio propone construir, por encima del «ruso» estadístico y de las etiquetas étnicas de la historiografía, una única categoría analítica con tres criterios operativos de adscripción, cada uno de los cuales se apoya en fuentes ya empleadas en el apartado 5.

El criterio de partida lo fija la definición misma de la categoría: el último lugar de residencia permanente antes de emigrar se encuentra dentro de las fronteras del Imperio Ruso en la fecha de la salida, dijera lo que dijera el pasaporte, fuera donde fuera el embarque y asentara lo que asentara el inspector. Esto incluye

a quienes salieron por Alemania y fueron registrados como «alemán», y excluye a los galitzianos, para quienes se introduce la categoría vecina «migración desde Galitzia», comparable en método.

El criterio de corroboración: la adscripción se practica solo cuando coinciden al menos dos conjuntos documentales independientes, por ejemplo una cédula censal y un asiento de la JCA, o un libro de registro y una partida parroquial. La onomástica, el apellido y el nombre, no se emplea como criterio autónomo, ya que fue precisamente ella la que generó los errores de inspectores y codificadores; Rubel la usó solo para completar columnas en blanco cuando había otros atributos disponibles.

El criterio de descripción: dentro de la categoría la composición se describe según tres ejes, la lengua de comunicación cotidiana, la religión y la provincia de origen, sin reducirla a un solo etnónimo. El corte de 1895 muestra para qué hace falta: los 15.047 «rusos» se descomponen al menos en judíos yídishparlantes (entre el 45 y el 47 por ciento) y cristianos germanoparlantes y eslavos (entre el 53 y el 55 por ciento), mientras que la fila de «alemanes» contiene una parte del mismo flujo.

La categoría no anula ni la historia judía, ni la alemana, ni la ucraniana; devuelve el denominador común que esas historias tenían en las fuentes y perdieron en la exposición. La cuestión de la lengua queda abierta: para la mayoría de los participantes del flujo de 1880 a 1914 el ruso no era la lengua materna, y la categoría propuesta no da fundamento para llamar a este flujo «rusoparlante». La relación entre la partida desde un mismo Estado y una lengua común es objeto de un estudio aparte.

9. Conclusión: el recuento

9.1. Síntesis del argumento

El estudio comenzó con una pregunta: ¿a quiénes contaba la estadística argentina cuando asentaba «ruso», y a quiénes perdió la historiografía al renunciar a esa palabra? La respuesta se compone de tres conclusiones.

La categoría «ruso» fue una propiedad del documento y no de la persona. Dependía del pasaporte, de la compañía naviera, del inspector y del codificador, y la producía el Estado para sus propios fines. No describía a un grupo existente; creó una categoría administrativa que más tarde adquirió en el uso argentino significados que no coinciden ni con su contenido original ni entre sí.

La composición de esa categoría en una fecha mensurable queda establecida. El 10 de mayo de 1895, de los 15.047 nacidos en el Imperio Ruso eran judíos entre 6.771 y 7.111 personas, esto es, entre el 45 y el 47 por ciento; el 53-55 por ciento restante eran campesinos germanoparlantes y eslavos y otros súbditos. Los judíos, el único estrato medido de manera directa, no constituían la mayoría. El límite superior para todos los no judíos dentro de la fila es de 8.276 personas y, a juzgar por la aritmética del censo, una parte de los nacidos germanoparlantes del imperio no entró en esa fila.

Los tres relatos de la historiografía, al dividir el flujo por atributos que el Estado nunca preguntó, perdieron lo que el Estado conservaba: la unidad de la partida. Todo recuento que no venga acompañado de un intervalo y de una lista de sesgos reproduce el mismo error que la categoría que intenta corregir.

9.2. El resultado del recuento

El resultado del recuento se formula así. Según la cifra oficial, los «rusos» del censo del 10 de mayo de 1895 son 15.047. Los judíos dentro de esa cifra son entre 6.771 y 7.111. Los no judíos dentro de ella,

entre 7.936 y 8.276. Los súbditos del imperio fuera de esa cifra, computados bajo otros rubros, son una magnitud no medida; medirla exige una reconstrucción a partir de las cédulas censales de las colonias alemanas. El registro oficial de la religión dejó fuera el 26,4 por ciento de la población judía del país establecida a partir de las cédulas. En cuanto al país de nacimiento, los datos admiten la hipótesis de una subestimación de la migración desde el Imperio Ruso, pero ni su magnitud ni el traslado sistemático de los nacidos en el Volga a otros rubros quedan demostrados de manera directa, y ambas cosas siguen siendo tarea de la etapa siguiente.

Fuentes de error: el intervalo del 50 al 80 por ciento para la proporción de nacidos en el imperio entre los judíos de la capital, que aporta 340 personas a la amplitud de la horquilla; las posibles superposiciones entre los conjuntos documentales de Rubel, del orden de las decenas; la incompletitud de la revisión de las cédulas de las ciudades del interior, que el propio autor de la reconstrucción consideraba en curso; y la ausencia de una reconstrucción independiente para las colonias alemanas y eslavas.

9.3. Limitaciones

De las limitaciones expuestas en el apartado 3.5, tres delimitan directamente el alcance de las conclusiones. El corte de 1895 no es representativo del flujo en su conjunto y no admite extrapolación al período 1900-1914, cuando la composición de la categoría «ruso» cambió por la llegada del campesinado eslavo. La descomposición de la categoría está medida de manera directa solo para el estrato judío; los demás estratos se estiman como resto. La proporción de nacidos en el imperio entre los judíos de la capital se asume como intervalo y no queda establecida.

9.4. Programa de trabajo posterior

El estudio inaugura una serie, y la verificación posterior avanza por varias líneas.

El paso inmediato es una reconstrucción a partir de las cédulas censales de 1895 para las colonias alemanas de Entre Ríos y Olavarría con el mismo método con que Rubel trabajó las judías: cerrará el principal sesgo no medido y dará una descomposición directa, y no residual, de la categoría «ruso». Las cédulas están digitalizadas por FamilySearch y son accesibles sin visita al archivo.

Al corte debe seguirlo el flujo: la lectura cruzada de los libros de registro del Hotel de Inmigrantes (la base del CEMLA) y de las listas de pasajeros de Hamburgo y Bremen, tomando como unidad el viaje del barco, para el período 1889-1895. Las listas de Hamburgo conservan el último lugar de residencia, que el libro argentino pierde; una discrepancia en la columna «nacionalidad» para un mismo viaje es una medición directa del sesgo introducido en el desembarco. El caso del grupo de Grodno, que zarpó de Libau, muestra que una parte de los viajes provenía de puertos rusos y no figura en las listas alemanas.

El mismo método es aplicable al censo de 1914, donde los 93.634 nacidos en el imperio deben descomponerse con la corrección correspondiente al campesinado eslavo de las provincias occidentales, que partió masivamente después de 1897.

Los conjuntos documentales rusos, los expedientes de expedición de pasaportes al exterior (RGIA) y los despachos consulares desde Buenos Aires (AVPRI), son necesarios para estimar la proporción de salidas legales y para verificar los asientos argentinos desde el lado ruso.

Un artículo aparte requiere la historia del concepto «ruso» en sus tres registros, el de la repartición, el censal y el coloquial, incluido el significado político de la palabra después de la ley 4144 (1902), el caso

Radowitzky (1909) y la Semana Trágica (1919), y la comparación con las categorías «turco» y «austríaco», construidas sobre el mismo principio de la condición de súbdito.

Anexo. Matriz consolidada de fuentes

Tabla A1. Conjuntos documentales primarios para el corte de 1895 y para las etapas posteriores: disponibilidad y cobertura

Conjunto documental	Custodio	Cobertura	Forma de acceso	Limitaciones
Segundo Censo Nacional, Tomo II (1898)	Biblioteca Nacional; Dirección Provincial de Estadística (Buenos Aires), PDF	10.05.1895	publicación, en línea	agregados; no hay cuadro cruzado de país de nacimiento por religión
Cédulas censales de 1895	Archivo General de la Nación; FamilySearch	todo el país	digitalizado, búsqueda nominal	la reconstrucción se hizo solo para los judíos
Reconstrucciones de Rubel	Judaica Latinoamericana VII, VIII (AMILAT)	capital; provincias y colonias	publicación, en línea	no se consigna la desagregación por país de nacimiento para la capital
Padrón de pasajeros del Weser	DAIA, «50 años de colonización judía» (1939)	un viaje, 818 nombres	publicación	reconstrucción 50 años después
Asientos de la JCA	Central Archives for the History of the Jewish People, Jerusalén	desde 1891, retrospectivamente 1889	a pedido	solo colonos; no cubre a los habitantes de las ciudades
Libros de registro del Hotel de Inmigrantes; base del CEMLA	MUNTREF; CEMLA	1882-1960	sala de lectura; exportación a pedido	pérdidas (no se halló el padrón del grupo de Grodno); nacionalidad sin lugar de nacimiento
Hamburger Passagierlisten; listas de Bremen	Staatsarchiv Hamburg; Die Maus	completo / fragmentario	digitalizado / en línea	solo viajes desde puertos alemanes
Memorias de la DGI, 1880-1914	Biblioteca del Museo de la Inmigración (DNM)	faltan 1889, 1890 y 1892	sala de lectura, copiado	agregados por nacionalidad

Fuentes

Las fuentes se agrupan por apartado del estudio. Los rangos de páginas y de años se dan con guión.

Conjuntos documentales primarios y publicaciones de la repartición (apartados 3, 4, 5)

Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, t. II (población por país de nacimiento; cuadro XIX b, p. CLXXIX, población por religión; p. CXXI, instrucción a los empadronadores).

Primer Censo de la República Argentina, 1869. Buenos Aires, 1872.

Tercer Censo Nacional levantado el 1 de junio de 1914. Buenos Aires, 1916-1917, ts. II-III.

Ley 817 de Inmigración y Colonización, 19 de octubre de 1876, República Argentina.

Memorias de la Dirección General de Inmigración, ediciones anuales 1880-1914, Buenos Aires.

Alsina, Juan A. La inmigración en el primer siglo de la independencia. Buenos Aires, 1910.

Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA). 50 años de colonización judía en Argentina. Buenos Aires, 1939 (padrón nominal de los pasajeros del vapor Weser).

Cociovich, Noé. Génesis de Moisés Ville. Buenos Aires, 1987 (traducción al español de las memorias publicadas en yídish por el IWO en 1947).

Alpersohn, Marcos. Colonia Mauricio: 30 años en la Argentina. Memorias de un colono judío. Carlos Casares: Comisión de Homenaje al Centenario de Mauricio, 1992.

Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), base de datos de arribos al puerto de Buenos Aires, 1882-1960.

Museo de la Inmigración (MUNTREF), libros de registro del Hotel de Inmigrantes.

Staatsarchiv Hamburg, Hamburger Passagierlisten, 1850-1934.

Jewish Colonization Association, archivo (Central Archives for the History of the Jewish People, Jerusalén).

Reconstrucciones a partir de cédulas censales e historia de las categorías estadísticas (apartados 2, 4, 5, 6)

Rubel, Yaacov. La población judía de Buenos Aires según el Censo Nacional de 1895: el análisis de las cédulas censales originales como fuente de hallazgos que modifican los datos oficiales. En: AMILAT (coord.), Judaica Latinoamericana VII. Jerusalén, 2013, pp. 119-148.

Rubel, Yaacov. Perfil socio-demográfico y distribución geográfica de judíos en las provincias argentinas, según el Censo Nacional de 1895. En: AMILAT (coord.), Judaica Latinoamericana VIII. Jerusalén, 2017, pp. 71-109 (texto disponible en amilat.online).

Somoza, Jorge L.; Lattes, Alfredo E. Muestras de los dos primeros Censos Nacionales de población, 1869 y 1895. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, 1967.

Otero, Hernán. Estadística censal y construcción de la Nación: el caso argentino, 1869-1914. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3.ª serie, n.º 16-17, 1997-1998.

Rosenswaike, Ira. The Jewish Population in Argentina: Census and Estimate. Jewish Social Studies, 1960, vol. 22, no. 4.

Diccionarios de lunfardo y de léxico regional (apartado 2.4)

Gobello, José. Nuevo diccionario lunfardo. Buenos Aires: Corregidor, 1990, entrada «ruso».

Conde, Oscar. Diccionario etimológico del lunfardo. Buenos Aires: Taurus, 2004.

Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Diccionario de americanismos. Madrid: Santillana, 2010, entrada «ruso, rusa» (la acepción argentina y uruguaya figura marcada como obsol.).

Academia Porteña del Lunfardo. Todotango, Diccionario lunfardo, entrada «ruso» (en línea).

Infocielo. El estigma argentino de ser llamado «ruso» sin ser de Rusia. Buenos Aires, 2024 (prensa; se emplea como testimonio del uso actual).

Los tres relatos y la historia general de la migración (apartados 1, 5, 7)

Avni, Haim. Argentina y la historia de la inmigración judía (1810-1950). Buenos Aires: Milá, 1983.

Lewin, Boleslao. Cómo fue la inmigración judía a la Argentina. Buenos Aires, 1974.

Mirelman, Víctor. En búsqueda de una identidad: los inmigrantes judíos en Buenos Aires, 1890-1930. Buenos Aires: Milá, 1988.

Feierstein, Ricardo. Historia de los judíos argentinos. Buenos Aires: Planeta, 1993.

Koppmann, Walter L.; Asquini, Sabrina E. Espías, rusos y maximalistas en el verano de 1919. La Semana Trágica revisitada desde las fuentes diplomáticas y periodísticas. Estudios, n.º 44, 2020, pp. 165-183. DOI: 10.31050/re.vi44.28069.

Popp, Víctor P.; Dening, Nicolás. Los alemanes del Volga: tras largo peregrinar por Europa hallaron patria definitiva en América. Buenos Aires, 1977.

Weyne, Olga. El último puerto: del Rhin al Volga y del Volga al Plata. Buenos Aires, 1986.

Wasylyk, Miguel. Inmigración ucrania en la República Argentina. Buenos Aires, 1981.

Snihur, Esteban. De Ucrania a Misiones. Apóstoles, 1997.

Devoto, Fernando. Historia de la inmigración en la Argentina. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.

Gerchunoff, Alberto. Los gauchos judíos. La Plata, 1910.

Lecturas recomendadas

Baily, Samuel L. Immigrants in the Lands of Promise: Italians in Buenos Aires and New York City, 1870-1914. Ithaca, 1999.

Moya, José C. Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930. Berkeley, 1998.

Brubaker, Rogers. Nationalism Reframed: Nationhood and the National Question in the New Europe. Cambridge, 1996 (capítulo sobre las categorías de nacionalidad en los imperios plurinacionales).

Cadiot, Juliette. Le laboratoire impérial: Russie-URSS, 1860-1940. París, 2007 (el registro de la nacionalidad en la estadística rusa).